

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO No. 050-UT/UNISTMO/2021

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 19 de abril de 2021

PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **00262521** planteadas a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT Infomex Oaxaca, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda:

Información solicitada:

Solicito a la Unistmo se informe fecha y proceso de contratación de la empresa Carreño Díaz S.C. en 2018, 2019, 2020, el monto cobrado por esta empresa, fechas, número de facturación, forma de pago, Informe la Unistmo cuáles son los formatos establecidos y aprobados por la SEP que son responsabilidad de Servicios Escolares y que están en información recepcionada en oficio 121 VRA UNISTMO 2019 del 8 de abril de 2019 cual es la partida presupuestal de la unistmo por la que se contrató un servicio de consultoría con Carreño Díaz S C para confrontar formatos de la SEP con la que tiene el departamento de servicios escolares con solo setesientosveintiun alumnos, informe el origen del recurso y justificación de esta comparación simple de datos realizada Informe con que criterio se define que es 99 por ciento confiable, con que método está calculado este dato y cómo se interpretan estos datos y para que se usa esta confiabilidad, en que formatos de la SEP fue reportada esta confiabilidad y como una reducción de más de diez por ciento de la matrícula es confiable

Respuestas:

1.- Solicito a la Unistmo se informe fecha y proceso de contratación de la empresa Carreño Díaz S.C. en 2018, 2019, 2020,

R: La contratación de la empresa Carreño Díaz S.C. se realizó de acuerdo al art. 87 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018 en el cual establece que el importe máximo para adquisición de bienes y servicios es de 30,000.00 de forma directa, sin intervención de ningún comité por lo que el pago se realiza mediante factura sin proceso de contratación.

Para el ejercicio 2019 de acuerdo al Art. 89 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, este mismo artículo fue aplicable para el ejercicio 2020.

2.- el monto cobrado por esta empresa, fechas, número de facturación, forma de pago,

EJERCICIO	PROVEEDOR	MONTO COBRADO	FECHA	NUMERO DE FACTURA	FORMA DE PAGO	PARTIDA PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO
2018	Carreño Díaz, S.C.	18,700.00	16-abr-18	543	SPEI	321	FEDERAL
2018		18,700.00	22-oct-18	618	SPEI	321	FEDERAL
2019		20,000.00	11-abr-19	671	SPEI	321	FEDERAL
2019		20,000.00	15-oct-19	722	SPEI	321	FEDERAL
2020		20,000.00	14-abr-20	781	SPEI	321	FEDERAL
2020		20,000.00	19-oct-20	827	SPEI	321	FEDERAL

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec,
Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de
Juchitán de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

3.- Informe la Unistmo cuáles son los formatos establecidos y aprobados por la SEP que son responsabilidad de Servicios Escolares y que están en información recepcionada en oficio 121 VRA UNISTMO 2019 del 8 de abril de 2019 cual es la partida presupuestal de la unistmo por la que se contrató un servicio de consultoría con Carreño Díaz S C para confrontar formatos de la SEP con la que tiene el departamento de servicios escolares con solo setecientosveintiun alumnos, informe el origen del recurso y justificación de esta comparación simple de datos realizada

R: Para dar respuesta, se adjunta el formato en archivo pdf titulado "FORMATO CON RELACIÓN A LA MATRICULA", la información referente a la partida presupuestal y el origen del recurso, se da respuesta en la pregunta número 1.

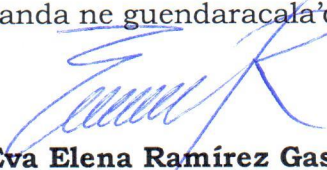
4.- Informe con que criterio se define que es 99 por ciento confiable, con que metodo esta calculado este dato y cómo se interpretan estos datos y para que se usa esta confiabilidad, en que formatos de la SEP fue reportada esta confiabilidad y como una reducción de más de diez por ciento de la matrícula es confiable

R: El criterio que define el porcentaje de confiabilidad, el método con el que se calcula ese dato y la interpretación de los datos tienen su base en las "Normas para atestiguar" y en el criterio de los profesionales de la Contaduría Pública, en este caso, el despacho contratado por la Universidad del Istmo para realizar el informe de matrícula, requerido por la Cámara de Diputados y establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La confiabilidad no se reporta en ningún formato de la SEP, lo que se reporta en los formatos de la SEP es la matrícula de inicio y fin de ciclo escolar, específicamente en el formato "Estadística 911". En el informe emitido por el despacho, se concluye que la información respecto a la matrícula reportada por la Universidad a la SEP es confiable, no se está emitiendo un juicio sobre la reducción o incremento de la matrícula.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi


L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. o. p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.-Rector.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec,
Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de
Juchitán de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050